

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A."**

En ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2014, a las 17h30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, se reúnen los accionistas de la compañía REFRESHMENT & BEVERAGE SERVICIOS S.A.

La señora Presidenta dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	%
DanielcomEquipment Supply S.A.	Dalila Vargas Guerra	683,00	85,00%
Richard Guamán		117,00	15,00%
TOTAL		800,00	100,00%

Una vez verificada la asistencia y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de compañías y, así mismo, por unanimidad resuelven tratar el orden del día:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía preside la Junta la señora Eleana Dalila Vargas Guerra en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Elsa Naranjo.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL**
- 2. INFORME DE GESTION DE COMISARIO**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

4. Cuarto Punto del Orden del Día.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta la necesidad de nombrar un Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, para lo cual se permite recomendar a las señoras Monica Caisaguanoy Myriam Nagua, para que ejerzan los cargos en referencia.

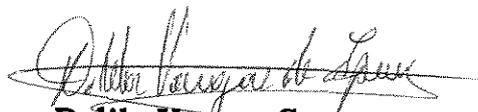
Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden nombrar a las señoras Monica Caisaguano y Myriam Nagua para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente, y se dispone que por secretaria se realice las notificaciones correspondientes, con la abstención de los Administradores como es de Ley. como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerencia General
- Informe de Comisario
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 19h30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria que certifica.



Dalila Vargas Guerra
Presidenta

Richard Guamán
Accionista



Dalila Vargas Guerra
DANIELCOM EQUIPMENT
SUPPLY S.A.

Accionista



Elsa Naranjo
Secretaria Ad-Hoc